

**ACTA No.35**

De la Reunión Ordinaria del 9 de Septiembre del año 2025  
Presidido por el **H.C. IVÁN CHERIBÍN**  
Presidente Concejo Municipal

En el Concejo Municipal del Distrito de San Miguelito se reunieron en el Salón de Sesiones Feliciano Grajales **DE MANERA PRESENCIAL HOY MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025** a las 11:04 de la mañana los Honorables Concejales; H.C. JUAN BARSALLO VICEPRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.C. IVÁN CHERIBÍN- PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL, H.C. GUILLERMO GARCÍA, H.C. DARÍO GONZÁLEZ, H.C. OSCAR GUTIÉRREZ, H.C. SHEYLA GRAJALES, H.C. RODRIGO ORTEGA, H.C. AMED ROJAS LAMELA, H.C. JAVIER VALVERDE, LICDA. IRMA HERNÁNDEZ ALCALDE MUNICIPAL, LICDA. ANAYKA MOCK-ABOGADO CONSULTOR, INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORERO MUNICIPAL, LICDA. ANA ZYLKA GONZÁLEZ-JEFE DE CONTROL FISCAL.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Buen día a todos los presentes, bienvenidos a esta Cámara Edilicia, a toda la comunidad de San Miguelito, el Distrito (no se entiende) todos los martes a sus órdenes, le damos la bienvenida al Personal de la Procuraduría de la Administración que nos acompañan, al Tesorero Municipal, Ingeniera Municipal Fiscalizadora del Municipio de San Miguelito, a la Abogada Consultora, bienvenida la Alcaldesa, Concejales, Secretaria General y Equipo del Concejo, público en general, siendo las 11:04 de la mañana damos inicio a la Sesión del Concejo este martes 9 de septiembre, señora Secretaria proceda con el Orden del Día.

**LICDA. LISETH DÍAZ-SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
Verificación del Quórum. Hay Quórum señor Presidente.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Gracias señora Secretaria. Siguiente punto.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.2 INVOCACIÓN RELIGIOSA.**

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Por favor nos pongamos de pie, y le solicitamos muy respetuosamente a la Colega Sheyla se encargue de la Invocación Religiosa el día de hoy.

**H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:**  
**INVOCACIÓN RELIGIOSA.**

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Gracias Concejal. Siguiente punto señora Secretaria.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.3 LECTURA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL**

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA No.35 CORRESPONDIENTE A HOY MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Invocación Religiosa.
3. Lectura, Consideración y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de la Correspondencia Recibida.
5. Consideración y aprobación del Acta No.34 del 2 de septiembre de 2025.
6. Cortesía de Sala al Licdo. LUIS GUARDIA, Jefe de la Secretaría de Asuntos Municipales de la Procuraduría de la Administración.
7. Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Tesorería e Ingeniería Municipal.
8. Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales.
9. Asuntos Varios.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Si hay algún Concejal o Funcionario que quiera hacer un comentario con respecto al Orden del Día de hoy, de no ser así señora Secretaria sométalo aprobación.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Orden del Día.  
Ha sido aprobado.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.4 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

**Nota No.1**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO  
DE: BRICEIDA RODÍGUEZ C.  
ASUNTO: Cortesía de Sala.

**Nota No.2**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: INGENIERA ASTRID CHANIS-DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ASUNTO: Informe Semanal No.35-25

**Nota No.3**

PARA: H.C. IVÁN CHERIBÍN-PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO

DE: LICDO. PORFIRIO LUNA-TESORRO MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO

ASUNTO: Informe Financiero 9 de septiembre de 2025.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
Fin de la Correspondencia Recibida.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.5 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.34 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Al Despacho de cada uno de los Concejales, Vía Correo Electrónico, se les suministro el Acta completa de la Sesión pasada No.34 si hay algún comentario al respecto o modificación , de no ser así señora Sectaria sométalo aprobación.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
Procedan a realizar el voto electrónico para la aprobación del Acta No.34. Ha sido aprobado.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Gracias señora Secretaria siguiente punto.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.6 CORTESÍA DE SALA AL LICDO. LUIS GUARDIA JEFE DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
Le damos la bienvenida al Licenciado Luis Guardia, luego de la solicitud realizada a esta Cámara Edilicia, para hacer una presentación con respecto a la Función de la Secretaría de Asuntos Municipales, de la Participación Ciudadana, Junta de Desarrollo Local y Procesos de Descentralización que cada uno de nuestras Autoridades Locales llevan a cabo. Tiene la palabra y bienvenido Licenciado.

**LICDO. LUIS GUARDIA - JEFE DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN:**

Muy buenos días, en primer lugar gracias a Dios por permitirnos estar aquí ante ustedes, y de parte de la Señora Procuradora Gretel Villalaz de Allen, el agradecimiento de este Concejo por permitirnos estar al frente de ustedes, para presentarles una propuesta de capacitación orientada al mejor desarrollo, acompañamiento por parte de la Procuraduría de la Administración a lo que son los Gobiernos Locales, el rol de la Procuraduría de la Administración de asesorar, de servir de Asesoría Administrativa Jurídica a todos los Gobiernos Locales, crea lo que es la Secretaría de Asuntos Municipales, en esta oportunidad nosotros apersonamos a los distintos Concejos para presentarles un programa de capacitación, orientados precisamente en acompañar a través de mesas técnicas, a través de mesas de trabajos, a través de capacitaciones interinstitucionales al mejor desarrollo de las funciones que tienen cada uno de los Honorables Concejales, en este sentido la Secretaría de Asuntos Municipales en la nota que presentan ante el Honorable Presidente del Concejo Municipal de San Miguelito, deja lo que son los contactos para poder establecer un vínculo, una comunicación a través de la Honorable Alcaldesa Irma Hernández, a través de los distintos Concejales que conforman este Augusto Concejo, para coordinar y organizar estas capacitaciones, enfocadas precisamente en Participación Ciudadana, Junta de Desarrollo Local y procesos de Descentralización, entendiendo que el proceso de Descentralización, tratar de abordar temas específicos, nosotros establecemos también alianzas con la Autoridad Nacional de Descentralización para abordar de manera complementaria estos temas, nos gustaría contar con su participación a través de alguna persona que tengan como contacto, y podamos establecer y coordinar de mejor manera estas capacitaciones, quedamos a su disposición a través de los correos electrónicos que quedan en la nota de los números telefónicos que también quedan plasmados y muchas gracias por la participación quedamos a sus servicios enteramente, gracias.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**

Gracias Licenciado, si hay algún Colega que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra Guillermo García, tiene la palabra Sheyla Grajales, Guillermo García con la palabra.

**H.C. GUILLERMO CARCÍARIVS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR:**

Gracias señor Presidente gracias Licenciado interesante. Yo quería preguntarles si ustedes tienen conocimiento, y si lo tienen cual es la postura en función de la propuesta de modificación de la Ley 37, que en estos momentos se encuentra en la Asamblea Nacional hubo una mesa de discusión en donde yo señale de hecho en dicha mesa que era importante que ustedes estuviesen, y de hecho el departamento, la dirección donde usted laboran, porque teníamos que tener claridad de los conceptos, porque en ese proyecto de modificación de ley no se establece nada o no se modifica o aclara los conceptos de traslado de competencia, trasladados de recursos etc., sino simplemente se habla de una modificación estructural, pero sí de aspectos meramente económicos, era para

preguntarles si ustedes saben de esa modificación, y si lo saben cuál es la postura, la posición que tienen, y de no saberlo si sería bueno que estuvieran en la discusiones en la Asamblea Nacional para que aportaran lo que evidentemente ustedes conocen del tema gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias. Para contestar Licenciado.

LICDO. LUIS GUARDIA - JEFE DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN: Sí, gracias por su pregunta Honorable. En efecto la discusión que se encuentra en la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea, está debatiendo actualmente el tema de modificación a la ley de Descentralización, la Procuraduría de la Administración, desde su Ley 38, nos prohíbe inmiscuirnos en temas legislativos, es decir no podemos participar activamente en una mesa que está discutiendo una propuesta de ley, el rol de nosotros más que todo en la parte de la orientación, sin embargo cuando se están discutiendo temas que van a convertirse posteriormente en ley de la república, actos administrativos materializados no podemos entrar a emitir conceptos previamente antes de la discusión, así que ahí lamentablemente no los acompañamos a la mesa técnica, sin embargo precisamente el tema de las capacitaciones, es para que las personas que puedan participar, puedan empoderarse y proponer en ese momento su participación y sea mejor efectiva no.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Licenciado. Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:  
Gracias señor Presidente, buenos días Alcaldesa, Honorables Concejales, Funcionarios Municipales, invitados presentes, gracias Licenciado Luis Guardia por estar con nosotros, dándonos esas informaciones tan importante, para nosotros los Gobiernos Locales hemos tenido un buen acercamiento con la Procuraduría de la Administración. En este tema de la capacitación también es importante que las Juntas de Desarrollo Local participen, también incluirá a lo que ya tenemos alguna Junta de Desarrollo Local desde el corregimiento, para que participen en estas capacitaciones también, porque en Victoriano Lorenzo tenemos ahorita mismo cuatro (4) Juntas de Desarrollo Local, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias. Para contestar el Licenciado Guardia.

LICDO. LUIS GUARDIA - JEFE DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN:  
Gracias por la pregunta Honorable. En efecto el programa de Capacitaciones también abarca también lo que son las Juntas de Desarrollo Local, en la experiencia que hemos tenido, es importante que estas juntas tengan claro cuál es la función, hemos tenido experiencias que en la capacitaciones que los

presidentes piensan que las Juntas de Desarrollo Local son como un brazo que va a detener la función del Representante lo cual no es así no, es un brazo colaborador, es un brazo que va ayudar a la gestión de los Honorables Representantes en la gestión que tienen no, son la voz que le va a estar de manera organizada diciéndoles cual es la prioridades que tienen en sus comunidades, en efecto Honorables las capacitaciones también abarcan a las Juntas de Desarrollo Local, sus funciones, sus alcances, sus limitantes y cuál es el verdadero sentido que le da de la Participación Ciudadana a esta Junta de Desarrollo Local dentro de su comunidad.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Licenciado, hay algún Concejal o Funcionario que quiere hacer uso de la palabra en este punto. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente, buen día para todas y todos, Colega Presidente, Vicepresidente, Alcaldesa, Equipo del Concejo Municipal, Equipo de la Alcaldía que nos acompaña, medio de comunicación, por supuesto los vecinos de San Miguelito. Solamente para manifestar como lo dije en privado aquí en público, es más que bienvenido a su Corregimiento Amelia Denis de Icaza, para poder organizarnos un poquito más, aportar a la Participación Ciudadana y construir una mejor comunidad, gracias por estar aquí y saludos a la Procuradora gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Colega, si no hay más Colegas que quieran hacer uso de la palabra. Licenciado si le agradecemos desde el Pleno del Concejo esta participación, de este compartir de información con nosotros, porque es importante que todas las Autoridades Locales se mantengan actualizadas, de todo lo que son las reglamentaciones, leyes, y sobre todo lo que tiene que ver con ese contacto de participación ciudadana, definitivamente desde el Corregimiento Rufina Alfaro vemos con muy buenos ojos, y sin duda alguna vamos a participar como hemos participado actualmente en otras de las actualizaciones que hace la Procuraduría la Administración, le agradezco, gracias por su ponencia y cada uno de los Concejales le compartí parte del contacto, de la información para que tengamos acceso y podamos hacer el vínculo correspondiente con la Procuraduría de la Administración, muy buenos días, gracias por compartir, le damos unos minutos, si gustan pueden retirarse o pueden quedarse a ver toda la Sesión, como ustedes gusten, tienen la oportunidad ahora, como no que tengan muy buenos días y muchas gracias. Señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:  
**Punto No.7 INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA E INGENIERA MUNICIPAL.**

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Hago un paréntesis para que conste en Acta, el damos la bienvenida a los Concejales Gutiérrez, González y Valverde en su orden de llegada al Pleno de

la Sesión del Concejo, nos encontramos en el Punto No.7 Informe de las Comisiones de Trabajo y la Dirección de Tesorería e Ingeniería Municipal, si hay algún Colega o algún Funcionario que quiere hacer uso de la palabra en este punto, de no ser si solamente hago un paréntesis de información, ayer sostuvimos Sesión de la Comisión de Hacienda, en la cual tocamos varios puntos, se hicieron algunas conversaciones, que se recibió información, se compartió información de manera bilateral desde los Comisionados de la Comisión valga la redundancia, y el Equipo del Municipio de San Miguelito, más delante damos por menores de los resultados de esta Comisión de Hacienda, que se mantendrá en contacto entre el Municipio y Concejo, si no hay más en este punto, señora Secretaria siguiente punto.

**LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:**  
**Punto No.8 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
 Nos encontramos en el Punto No.8 Lo que Propongan los Honorables Concejales y Funcionarios Municipales. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

**LICDA. IRMA HERNÁNDEZ ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO:** Muchas gracias Presidente, buenos días todos Honorables Concejales, Equipo del Municipio, de la Alcaldía y vecinos que nos están viendo a través de los medios digitales. Quisiéramos que agregáramos un punto del Orden del Día o en este punto del Orden del Día o en este punto Presidente, para poder brindar alguna actualización de avances en el proceso de selección de por lo menos de nueva empresa de recolección en el Distrito de San Miguelito.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
 Hay una propuesta por parte de la Alcaldesa de compartir información, y los avances que tenemos con respecto al Pliego y futura selección, de empresa nueva de recolección de desechos, viene el equipo o va hacer usted.

**LICDA. IRMA HERNÁNDEZ ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO:** Yo misma.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:**  
 Okey, señora Secretaria, no, le damos la Cortesía señorita Alcaldesa tiene la palabra.

**LICDA. IRMA HERNÁNDEZ ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO:** Gracias Presidente. Solo he hecho la solicitud para enmarcar este espacio, hablar específicamente de los avances en el proceso, así que Honorables Concejales y vecinos, han pasado algunas cosas desde la Homologación hasta este punto, y por eso es importante contarles cómo va el cronograma, algunas de las cosas importantes que se mencionaron en esa

Homologación era la consideración de la extensión del término para la presentación de propuestas de parte de la empresa, para ello hemos otorgado diez (10) días hábiles para la presentación de propuestas, eso corre todo el proceso de diez (10) días extendidos, así que paso a decir ahora como está configurada entonces la línea del tiempo de la Contratación Pública, debido a la extensión que hemos brindado a las empresas que no lo solicitaron, pasamos de entrega de propuestas del 15 de septiembre al 30 de septiembre, el periodo de subsanación será entre el uno (1) y el dos (2) de octubre, la comisión evaluadora debe de estar trabajando desde el tres (3) al dieciséis (16) de octubre, el informe debe de estar publicado al diecisiete (17) de octubre por lo que podemos hacer modificación del informe al veinticuatro (24) de octubre, y esperamos que la adjudicación ocurra a partir del veintisiete (27) de octubre para poder tener en firme una adjudicación al doce (12) de noviembre de este año, habiendo dicho esto y analizando los tiempos para que podamos estar listos a enero del próximo año, podemos decir que los tiempos nos están dando en este momento, sin embargo también entiendo que existen incertidumbres alrededor que pasa sino, pero antes de irnos a ese caso hay un tema importante en la decisión de la empresa licitante, y es la definición de la Comisión Evaluadora, este ente que hemos conversado múltiples veces en este Concejo, que es el ente que tiene que tomar la decisión según los criterios de ponderación, y los demás puntos indicadores que nosotros establecimos dentro del Pliego de cargos, como entidad licitante la Alcaldía de San Miguelito tiene la potestad de definir la cantidad de personas que tienen que configurar esta comisión, solo la cantidad y siempre es un número impar, pueden ser siete (7), pueden ser nueve (9), pueden ser once (11), y entre más personas tomando una decisión pues más tiempo nos vamos a tomar, así que hemos decidido que nuestra Comisión Evaluadora va hacer de siete (7) personas, según la Ley de Contrataciones y por principios de transparencia, hay un mínimo de los participantes en la Comisión de Evaluadora que tiene que proceder de la entidad licitante, es decir personal que sea del Equipo de la Alcaldía que puede participar en la Comisión Evaluadora, mas sin embargo repito son la minoría, la mayoría y en esto quiero que estemos súper claros para poder decírselo a nuestros vecinos, y bueno nuestros vecinos que nos están escuchando, como se seleccionan esas otras personas que son la mayoría de la Comisión Evaluadora, el Portal de Panamá-Compra tiene registrados todos los perfiles de funcionarios de diferentes instituciones públicas, y lo que uno tiene que hacer es colocar el perfil que uno está buscando, que nosotros si pusimos los perfiles que estamos buscando, estamos buscando Financistas, Sociólogos, Ingeniero Ambiental, algún experto en Tecnología algún experto en Logística, manejos de Proyectos, Administración uno coloca ahí el perfil que uno quiere, y el Portal de Panamá-Compra te tira una lista de diferentes funcionarios, y te pone el nombre del funcionario, la entidad donde trabaja y la cantidad de años de experiencia que tienen, y por ejemplo si nosotros necesitamos cuatro (4) perfiles, él te tira una lista de diez (10) personas, y tú tienes que escoger esa lista, de esa lista si estas satisfecho con los perfiles en las profesiones y los años, sino estas conforme con esa lista él te pone para que aprietas un botón de cambio aleatorio y te cambia

tos la lista para una lista distinta de funcionarios, es decir ni siquiera hay una persona que decide quienes son esos cuatro (4) o esos siete (7) funcionarios adicionales, es un sistema digital aleatorio que coloca los profesionales de diferentes instituciones a tomar la difícil decisión, esto que persigue? un objetivo de imparcialidad, de completa objetividad y lo único que nosotros tenemos que asegurarnos es de tener los perfiles necesarios, y la cantidad de años de experiencia que requerimos para poder esa esa selección, así que estamos en ese proceso que es un proceso difícil de decidir esa Comisión Evaluadora, que vuelvo y repito es un sistema aleatorio que nos tira los perfiles, pero nosotros podemos decidir un grupo de funcionarios, quienes son los que van a participar, nosotros tenemos que cuidar los perfiles que van a estar trabajando en esa Comisión Evaluadora, entendemos que hay muchísimas empresas interesadas en brindar esa participación, por lo que brindar alguna exposición de las personas que están teniendo esa decisión, es riesgoso así que hay una discreción en el cuidado de las personas que van a forma parte de esa Comisión Evaluadora, pero por supuesto este Concejo va a tener ese conocimiento, y vamos a ver los resultados de esa comisión en la entrega del informe correspondiente, ahora bien habiendo aclarado que seguimos avanzando con el cronograma, que ahora tenemos una extensión del tiempo por los diez (10) días que se le ha otorgado a las empresas que lo solicitaron por la Homologación, y habiendo aclarado como es la selección de la Comisión Evaluadora que son los encargados de tomar la decisión que “ojo” no es la decisión final, se brinda la adjudicación e igual aquí este Concejo tiene que establecer los parámetros, los acuerdos, todo establecido, esas condiciones contractuales que queremos, que no queremos ver en el Distrito de San Miguelito, en ese contrato que tiene que venir a este Concejo Municipal para su aprobación, donde entra el rol principal de los Concejales en todo este proceso de licitación, ahora bien el día dieciocho (18) de enero si no tenemos un contrato refrendo el Plan “B”, que fue varias veces solicitado en este Concejo para tener la certeza de qué es lo que va a ocurrir frente a eso, y por eso me adelanto en antes de que surja la pregunta nuevamente y para tener esa claridad, nosotros nos estamos preparando frente a la posibilidad y en caso tal de que juntos como Concejo Municipal, queramos asumir la responsabilidad porque al final son nuestras comunidades, es nuestro distrito en conjunto, nosotros estamos preparando desde ya los planes operativos, las corridas y evaluando los diferentes escenarios de nuevo, esto es una limitada posibilidad, es el peor caso al cual nos queremos llegar ninguno de nosotros, pero que definitivamente nos tenemos que preparar con una alternativa temporal, y seguir persiguiendo que nuestro objetivo es estar listo con una nueva empresa, frente al Plan “B” en primer lugar los tiempos nos están dando para la tranquilidad de nosotros como de nuestros vecinos, en segundo lugar no hay nada previsto en para darle una extensión o una prorroga a la empresa que se encuentra actualmente trabajado en el Distrito de San Miguelito, y en tercer lugar la alternativa temporal sería tomar cartas en el asunto de parte de las Autoridades Municipales, es decir nosotros como Alcaldía, Juntas Comunales tomar temporalmente la responsabilidad de la recolección de residuos hasta que estemos preparados con

la nueva empresa, vuelvo y repito este es un último caso, una medida paliativa en el caso de que los contratos no estén refrendos en el momento en que lo necesitamos, así que Honorables Concejales apertura este espacio por si hay alguna pregunta frente a esto, para que ante los ojos de nuestra ciudadanía podamos darle respuesta y tranquilidad, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa. Tiene la labra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA-CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias Presidente. Quizás no escuche bien Alcaldesa, solo para estar claro y para tranquilidad de nosotros y de nuestros vecinos sobre todo no, en el acto de Homologación retroalimentación y debido a que varias empresas interesadas espero que serían alzaron la mano se otorgó una extensión de diez (10) días hábiles, la segunda pregunta es y lo primero gracias por la explicación sobre la Comisión Evaluadora, creo que varios teníamos algunas dudas, inquietudes, propias del proceso se enmarca dentro de la ley todo okey estamos cumpliendo como Municipio, en esta licitación de lo que la ley mandata, y la última es la Dirección General de Contrataciones Públicas, y aquí hacemos un énfasis es la madre, el padre, el alfa y el omega de conocimiento de la Contratación Pública, que según nuestra Alcaldesa que tienen ahora mismo la potestad y gran responsabilidad de llevar este proceso súper importante, para cada uno de nosotros y de ustedes vecinos sobre todo, ha hecho alguna observación, alguna alerta , hay algún llamado de atención o de DGSP, repito es el alfa y el omega por ponerle un nombre coloquial en su compañía no ha tenido ninguna observación, quizás alguna modificación pero nada que levante la alerta, y todo está dentro de lo que se establece según procedimiento, le agradezco Alcaldesa, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Tiene la palabra Irma Hernández Alcalde.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Honorable Rojas así es debido a la solicitud en el proceso de Homologación de la extensión del periodo de presentación de propuestas de parte de las empresas interesadas, hemos extendido el periodo a diez (10) días hábiles de por eso hicimos una corrida de todos los términos, y la cronología que teníamos establecido así que eso es así como usted lo plantea, nosotros estamos en efecto cumpliendo con la totalidad de lo que nos indica la Ley de Contrataciones Públicas, y hasta el momento hemos tenido un proceso de acompañamiento con la Dirección General de Contrataciones Públicas, así lo que si ha habido son muchísimas consultas de parte nuestra y ellos nos contestan indistintamente, antes que tener que hacer llamados de atención o correcciones o algo parecido, lo más cercano fue en el proceso de Homologación la presencia de ellos en la reunión que obviamente ya estuvieron, y bueno la publicación del acta en vivo que ya se corrigió inmediatamente, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Alcaldesa, algún Concejal que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES-CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO:

Gracias Presidente, reiterando los saludos a todos. Si el día de ayer en Comisión de Hacienda nos hablaron sobre cómo va el procedimiento de la licitación de los desechos sólidos del Distrito de San Miguelito, y bueno usted acaba de decir algo quiero llevarme esa información correctamente, de que posiblemente esté todo listo para el dieciocho (18) de enero, pero acá nos presentaron otro tema Alcaldesa la Licenciada Yousee Herrera, entonces yo si me enfoque en el tema de la Comisión Evaluadora, por tema de transparencia como usted dice para mí sería sano que solamente de las siete (7) personas una (1) sola persona sea del Municipio de San Miguelito, se lo dejo a criterio de usted, pero no estoy de acuerdo de que sean tres (3) personas del Municipio de San Miguelito, y cuatro (4) por fuera, porque ya estamos hablando de que esta licitación es determinado con el mayor valor con el mayor precio, y si cuatro (4) personas deciden con el 81% en adelante esa es la empresa ganadora, y ya cuando se adjudica la empresa ya no hay para atrás, y solamente viene el contrato aquí que nosotros más o menos podríamos ajustar algunas cosas, pero ya no se puede echar el proceso para atrás, así que la empresa quedaría tal como salga el porcentaje de la ponderación de la Comisión Evaluadora, Dios quiera que este gobierno Alcaldesa, todos los ministerios hayan mandado su lista para la Comisión Evaluadora la para DGSP, porque ese es otro tema que a veces hay ministerios que no mandan su listado y no está eso actualizado, y eso es un problema seleccionar la Comisión Evaluadora, esperemos que en ese caso el Ministerio de Gobierno puede entrar por ser nosotros como Municipio, y en este caso Juntas Comunales que siempre el Ministerio de Gobierno es el principal en este tema dependiendo en lo que usted solicite, y ese es un ministerio que siempre domara mandar su listado, y si el ministerio no manda el listado pasan los días y los días y más el atraso para nosotros en el tema de la licitación, así que considero de que en vez de tres (3) personas del Municipio que participen dentro de la Comisión Evaluadora solamente sea uno (1), en cuanto los Planes Operativos cualquier cosa que sea el Plan "B", también no los comentaron ayer que ya nosotros tomaríamos la responsabilidad de temporal de la recolección de la basura, eso es un trabajo muy grande Alcaldesa, que requiere tiempo requiere dinero, requiere una logística muy grande, no sé y no puedo asegurar ahorita mismo si Victoriano Lorenzo está listo como junta comunal a recoger la basura en todo el corregimiento, a pesar de que somos el segundo más chico en el distrito, y eso que recojo la basura todos los días solamente en veredas calles no me da el tiempo, entonces aquí tendremos que buscar las alternativas bien, desde ya tener ese plan para no caer en una sorpresa en noviembre y diciembre, que muy bien nosotros tendríamos que estar viendo muchísimas cosas que es el Presupuesto Municipal 2026, y también tenemos que estar viendo el tema de la basura, también tenemos que no sea muchas cosas vienen ya finalizando, que tenemos que ver ya finalización de este año, que se nos van acumulando cosas que después no vamos a poder manejar todo al mismo tiempo Alcaldesa, ese

tema usted sabe que en diciembre, en diciembre hay más desechos sólidos en nuestro distrito, que por lo general siempre tenemos que contratar camiones para poder recoger la basura, y casualmente hoy la Licenciada Ana Sylka nos entregó una circular, una circular en la cual dice que todo tiene que ser refrendado antes de, y si nosotros vamos hacer todo en transparencia en la Plataforma de Panamá-Compra esto es burocrático y ustedes lo deben de saber, todo lo tenemos que hacer con tiempo, entonces estas tomas de decisiones tenemos que hacerla ya para después no tener problemas aquí está el Honorable Barsallo que recoge la basura todos los días y él sabe el manejo de sus camiones y demás, este es un plan operativo muy grande que tenemos que pensar bien como lo vamos a desarrollar en todo el distrito, hay corregimientos muy grandes que tenemos que ver cómo se va a desarrollar, puede ser que Victoriano solamente puede ser dos (2) camiones, tres (3) camiones con una (1) retro, pero hay otros que tiene que ser diez (10) camiones, quien nos va a dar ese recurso, ese es el tema que tenemos que desarrollar bien este plan, esa es mi observación, mi punto de vista hasta el momento sé que subieron, el 2 de septiembre subieron una (1) adenda, dos (2) anexos en la cual es importante la información que se maneja en uno de los anexos, que más o menos la tasa promedio que tanto hemos preguntado cuanto va hacer la tasa de aseo de San Miguelito ahí hay un cuadro, que pusieron por corregimiento un aproximado de la tasa de aseo en Victoriano Lorenzo, de 3.60 a 6.61 entonces posiblemente la tasa será de 6.61, entonces esa son las informaciones que realmente nosotros necesitamos. Para tener una comunicación y una línea entre todos realmente lo que vamos a tener en nuestro Distrito de San Miguelito. No es otra cosa aquí es una búsqueda de más información, para estar claros todos. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Hay algún otro Concejal, que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra, Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUEITO: Gracias Presidente. Igualmente si alguien tiene ideas de que Plan “B” podemos implementar, sería bueno escucharlas. Si existe la disponibilidad de las Juntas Comunales, para no dejar en vulnerabilidad un servicio tan importante como la recolección de los residuos a nuestras comunidades. Estamos aquí para proponer, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Tiene la palabra, Guillermo García Concejal.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Reitero los saludos a todos los presentes, gracias señor Presidente. Yo tendría que coincidir, con mucho de lo que ha señalado la Colega Sheyla Grajales. Mi abuela decía que espera lo mejor, pero prepárate para lo peor. Yo creo que en función de ese refrán, lo que ha dicho la señorita Alcaldesa es correcto. Yo creo que todo queremos acá que para el día “19 de enero del 2026” tengamos una nueva empresa recogiendo los desechos y manejando los desechos en nuestro Distrito. Pero hay eventualidades, hay variables que no

necesariamente podemos nosotros manejar por ejemplo, la imputación del acto público, etcéteras. Por lo tanto creo que es importante necesario prepararnos para lo que podemos denominar el Plan “B” pero antes de entrar en el análisis del que denominamos el plan “B” yo si quisiera ser un poquito ilustrativo con los que nos escuchan y es el tema de la Junta Calificadora, es el tema que ha mostrado la Honorable Sheyla Grajales, si es cierto. A través de la “ley 22 del año 2006” ordenada por la ley “153 del año 2020” y reglamentada por el Decreto Ejecutivo “439” se establece como se escoge esta Comisión Evaluadora. Pero que es la Comisión Evaluadora, es ese grupo de personas que va a calificar lo que ha presentado cada una de las empresas, que van a participar y luego de esa evaluación se va determinar a quien se le adjudica, en donde señala la Honorable Sheyla Grajales, aspectos que podemos mejorar o cambiar. Ella dice es que yo no estoy de acuerdo que la Alcaldía designe tres, yo quiero que designe uno. Yo tengo que remitirme a la ley, el Artículo 68 de la ley 22 del 2006, que coincide con el Artículo 127 de la reglamentación establece esa discreción del ente contratante. Y es el ente contratante que discrecionalmente lo hace. Como funciona esto tengo que señalar que en estas Comisiones por lo general son pequeñas no de “7” miembros. Por lo general o se recomienda en este caso creo que lo está haciendo por razones de transparencia la Alcaldesa y cómo funciona una vez que se determina que es de “7” miembros como en efecto se ha hecho entonces se va a subir a la plataforma el triple de la cantidad “21” personas que cumplen con los perfiles al azar de manera aleatoria la Alcaldesa no tiene por qué saberlo y nadie tiene porque saberlo, eso es aleatoria de acuerdo a la lista que se ha emitido las instituciones de esos “21” entonces la Alcaldesa escoge en este supuesto a las personas que ella considere reúne los requisitos. Yo no tendría que oponerme a lo solicitado por la colega Sheyla Grajales, me parece saludable, me parece que entre más transparencia mejor para todos. Pero debo dejar sentado el hecho que es un elemento discrecional del ente contratante, que establece las reglas y porque tres esto no es antojadizo porque dice lo que designe el ente contratante, tiene que ser minoría y porque la decisión la va a tomar la mayoría, de los que fueron puestos de alguna manera en la lista aleatoria para la falta de transparencia. Yo creo que nuestros residentes necesitan de esta explicación. Luego de la explicación vamos a pasar al siguiente tema que es el plan “B” repito tenemos que prepararnos para un escenario no querido, no deseado pero posible. Y ese escenario posible es que algo pase en el camino y llegue enero y no tengamos una nueva empresa. Entonces tenemos que ubicar le contexto de lo que puede pasar y si eso pasa lo último que podemos hacer, no hacer nada expondríamos a San Miguelito hey nos va a ahogar más de lo que hoy está haciendo la basura. La Alcaldesa plantea una situación y nosotros tenemos tiempo, no todo el tiempo pero si tenemos este tiempo para evaluar alternativas. La que plantea la Alcaldesa que eso mancomunado con lo que plantea que no se ha traído al tapete de la discusión y es que REVISALUD, tiene que hacer un proceso de transición con la Alcaldía, proceso de transición que requiere de un inventario de los bienes que tiene REVISALUD, que tiene que traspasar a la Alcaldía de San Miguelito. lo cual entonces me lleva a la suspicacia de preguntarnos y ahí si señorita

Alcaldesa tendríamos que ponernos a trabajar en conjunto con el Concejo a iniciar ese proceso de transición para la nueva empresa. Debemos de hacerlo desde ya y hacer el inventario correspondiente para saber con qué contamos y a partir de ese entendimiento de saber con qué contamos saber cómo vamos a sumir el plan “B” repito en el evento no querido pero posible que no tengamos una prestataria del servicio al “19 de enero 2026” Debemos de hacer esto con transparencia sin duda señorita Alcaldesa, yo soy el que abogo por la transparencia no me opongo a la solicitud que ha hecho la Honorable Sheyla Grajales. Que sea uno o dos pero la ley permite hasta que sean tres y usted lo decidirá en función de que le garanticemos a ese San Miguelito que aquí se está haciendo todo con transparencia y lo voy a decir nuevamente cuando yo considere que algo no se está haciendo con transparencia venga de donde venga yo aquí lo voy a decir, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal García. Algun Concejal, tiene algo que comentar. Tiene la palabra Juan Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
Buenos días, gracias señor Presidente, Alcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales. Yo escuchando la intervención de la Alcaldesa y veo el tema del pliego, veo el tema del cronograma, hay una parte del cronograma que es importante y quiero aclarar algo yo no estoy en periodo de preguntas. Nosotros hemos hecho varias sugerencias, al tema del pliego y yo personalmente hablo de mí de esta posición de Vicepresidente del Concejo y como Representante de Mateo Iturralde. Donde yo no estaba de acuerdo en la cantidad de años y yo no he estado de acuerdo en algunos puntos importantes, como es el tema del ajuste de la tasa de aseo. Entonces yo dejo esto por sentado ahora. Porque puede ser que hay una recomendación de la Honorable, que al final es bueno por el tema de la transparencia. Pero dentro de este cronograma de este pliego de la manera que se fue, de la manera que se hizo, que yo creo que fue un poco inconsulto con este Concejo. Donde vuelvo y repito es mi posición yo analizo algo y yo me pregunto de donde salieron los TRESCIENTOS QUINCE MILLONES, si no hay una base económica y yo me quedo pensando aquí TRESCIENTOS QUINCE MILLONES, entre 20 son QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL por año. Entre doce meses me hace UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL. Un MILLÓN TRESCIENTOS MIL por mes. Yo lo divido entre 30 días me da a CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA diarios operativos para recoger la basura a toda la operación de San Miguelito. Okey yo divido esos CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA, entre nueve corregimiento eso me da para operación diaria para esa empresa de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DÓLAR al menos que yo esté equivocado, por corregimiento. Entonces yo me quedo pensando, yo no creo que una empresa con esa cantidad, puede que si le sea rentable o puede que no le sea rentable. Yo entiendo que hay una base financiera, que se hizo un estudio. Entonces yo hago una comparación de la contratación que se hace en Panamá en “84 meses” y en San Miguelito a “240 meses” y son empresas que se van a

dedicar a hacer lo mismo. Entonces yo veo el tema del tiempo y veo el fundamento económico. Este es el planteamiento mío okey en donde yo hago recomendaciones de cuando ese contrato venga acá, entonces nosotros tenemos que tener estas recomendaciones decirlas ahora, en las cuales no estuvimos de acuerdo. Para que la gente también escuche mi planteamiento no estuve de acuerdo. El tema de las recomendaciones, que hace la Honorable son válidas la ley es clara lo que permite y lo que no permite. Yo en esa parte estoy clarito, el Concejo es parte de la estructura Municipal. Entonces claro si hay una recomendación tomarla en cuenta, sería esa de que se tome en cuenta de que en vez de ser tres que sean dos o sea uno, para que haya mayor transparencia. Yo hago estas aportaciones porque hay muchas gente que me hacen muchas preguntas y me dicen Honorable, en que se basaron con el tiempo, en que se basaron con el precio y por eso yo les digo a las personas que me preguntan yo no realice esos estudios, yo no fundamentalmente la base financiera, así que yo no puedo dar una información concreta. Pero si puedo analizar ahora los números y decir también que más o menos lo que se recoge diariamente en San Miguelito son más o menos “460” cuatrocientas toneladas de basura y cuando tú haces la ecuación y divididas esos B/43.650 CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA, entre esas Cuatrocienas sesenta toneladas de basura diarias cada tonelada le va a costar a la gente de San Miguelito B/.95.10 noventa y cinco dólares con diez. Que son los números que nos presentan yo no sé di son los reales o ese costo es rentable y entonces por eso me preocupación en el tema de los ajustes en la tasa de aseo. Porqué puede ser que esta empresa lo haga el primer año por este precio, pero después resulta ser que esta empresa la que sea yo no quiero profundizar en este temas de la empresa no me interesa. Diga y por eso está en el contrato plasmado de que se haga una revisión que no te habla claro si es a la alta o es a la baja. Y que nosotros hacemos estas observaciones el día de hoy porque cuando ya venga aquí el contrato como lo dice la compañera, nosotros podemos hacer algunos cambios pero no tan profundo como los que el día de hoy yo les comarto. Entonces el tema del plan “B” aquí desde la primera vez, que hablamos del tema de la basura dijimos tiene que haber un plan “B” y hasta un plan “C” aquí tuvimos una reunión con la Autoridad de Aseo y creo que con el Ministro de Ambiente, también escuche una entrevista en donde él dijo públicamente que ofreció el apoyo y la ayuda al Municipio, entonces yo creo que eso es parte del Plan “B” de tener apoyo del Gobierno Central, de que pueda ayudarnos y que claro no se pueda lograr un plan “B” si no es en conjunto con el Municipio y las Juntas Comunales, porque nosotros tenemos personal de campo. Yo soy uno de los que utilizo parte de ese personal de campo, para la recolección de la basura. Que vuelvo y lo digo no es una responsabilidad de nosotros y yo les voy a compartir otra cosa hoy yo si he pensado en un plan “B” porqué independientemente los tiempos puede ser que fallen no es lo que queremos. Pero mi proyecto de Descentralización es un camión compactador, una paquita para recoger la basura, que me la están entregando este mes o el otro mes. Precisamente porque ya yo estoy pensando en un plan “B” porque nosotros todos necesitamos pensar en un Plan “B” porque es lo que no queremos pero puede que pase. Entonces nosotros dentro del

planteamiento que tenemos cada corregimiento es diferente, cada corregimiento tiene una particularidad la misma estructura, que tiene un corregimiento ni es la misma que tiene el otro, no es la misma cantidad de habitantes, son muchas cosas que varían y entendemos también que ayer tocamos otro punto importante que fue el tema de la cartera de la tasa de aseo que ronda los CUARENTA O CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES, que es un dinero que es una cuenta por cobrar, que no sabemos si va a poder cobrar o no se va a poder cobrar y entonces hay muchas circunstancias. El periodo también de liquidación del contrato que hay actual. Entonces hay muchas cosas que ahorita mismo puede ser que los tiempos den o puede ser que no den y cada observación que de cada Concejal. Cada intervención yo creo que aquí es bueno escucharlas, porque no podemos estar de acuerdo en todos los planteamientos. Hay planteamientos en los que yo puedo estar de acuerdo, pero hay planteamiento en los que no. Entonces yo dejo por sentada mi opinión, yo creo que es la mía muy propia, desde este espacio y yo creo que al final si es bueno pensar en las recomendaciones, en los plan "B" en los plan "C" y que cada quien sepa que lo que aprobamos en este momento va a quedar por un periodo largo y tomar buenas decisiones. Gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Tiene la palabra, Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Muy buenas aportaciones Honorable Barsallo. Solamente le tengo una pregunta. Si usted ha tenido la oportunidad de verificar en PANAMÁ COMPRA, al ANEXO que hicimos del estudio financiero, para la toma de decisiones de las cantidades. Porque los cálculos que usted hizo son totalmente atinados con la realidad expuesta ese ANEXO, así que quisiera saber si esa lectura se hizo Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Repítame la pregunta.

LICDA IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MIGUELITO: Si el Honorable Barsallo, tuvo la oportunidad de leer el ANEXO sobre análisis financiero, que se hizo de los TRESCIENTOS QUINCE MILLONES, expuesto en el portal de PANAMÁ COMPRA.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
No puedo saberlo aquí, no se expuso directamente esa información. Aquí se nos planteó un supuesto.

LICDA IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Si es para que conteste, el Honorable Barsallo si lo ha leído.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Okey, para contestar, tiene la palabra Honorable Barsallo.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
Gracias Presidente. El ANEXO se colocó, después que se puso el precio de referencia, de la licitación. No lo conocíamos hasta después.

LICDA IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Pero lo pudo ver.

H.C. JUAN BARSALLO - CORREGIMIENTO MATEO ITURRALDE:  
Si claro pero lo conocemos después, es que lo que pasa es que hay cosas que hay que aclarar aquí. Nosotros conocemos el pliego de la licitación y ahora los ANEXOS. Conocimos el estudio que hizo la empresa consultora, lo conocimos unos minutos antes creo, que de la homologación. Creo que es así si no me equivoco. Entonces la información no ha llegado en los tiempos correctos para nosotros hacer nuestros análisis por eso digo yo no sé quién hizo los análisis y los precios las tasas, publican las tasas, las colocan después de que dan el precio de referencia. Entonces al final es mi opinión y yo creo que la opinión de aquí de cada uno se respeta y es mi análisis y yo veo los números entonces por eso es que hago el análisis de que entiendo del porqué, en ese "punto 39" ahí la necesidad de un ajuste, claro es la necesidad. Porque estos números entiendo yo que con el tiempo se tiene que ajustar. Porque matemáticamente están justos, están justitos. Entonces no sé si las empresas, que están viendo la recolección son los números que realmente a ellos les funcionan en San Miguelito para el tema de la recolección, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Tiene la palabra, Irma Hernández Alcaldesa.

LICDA IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente. Solo para su conocimiento Honorable, porque muy de la mano con la información, que usted está pidiendo expuesta tiempo, le acabo de mandar a su WhatsApp el ANEXO de la justificación de la tasa, ahí sale exactamente el análisis, que usted dice que nos está costando B/.90.00 cada tonelada y esta el estudio que el financista que llevo el proceso en esta licitación fue el Tesorero Municipal, que ha estado aquí también como parte del equipo, que desarollo el pliego que es de acceso para nosotros esa información y solo como un ejemplo el Banco Mundial, establece que el costo en Latino América de una tonelada varia, entre B/.90.00 noventa a B/120.00 ciento veinte dólares. En Estados Unidos varía entre B/100.00 Cien y B/.140.00 ciento cuarenta dólares. En Colombia o Costa Rica varía entre B/80.00 O B/.110.00 o sea que el rango del costo de nuestra tonelada que es el que usted acaba de calcular que es el de B/.90.00 dólares por tonelada es cercana a los estudios Internacionales de cuanto están costando las toneladas de residuos en otras partes del mundo. Y así más información detallada en ese ANEXO, que si bien también prefiere podemos hacer una explicación sesuda del documento, que es que acaba de exponer la Honorable Sheyla y no me quiero profundizar en el tema. Pero solo para la claridad de nuestros vecinos, también es injusta hacer la comparación con el pliego de la Autoridad de Aseo. Porque el Municipio de Panamá, no es el responsable del cobro de la tasa de aseo ni del manejo de la recolección de residuos, como tenemos nosotros la responsabilidad en el Distrito de San Miguelito. Lo hace una entidad perteneciente al Gobierno Central, es decir hay recursos de parte del Gobierno Central, que están destinados a la recolección de los residuos en el Distrito Capital. Ojala se

escuche esa propuesta que usted señala, de que el Gobierno Central también nos pueda apoyar en ese plan “B” que los precios y los tiempos que utiliza la Autoridad de Aseo. Que por cierto han tenido algunos tropiezos en su proceso de licitación. Están atrasados en el proceso de licitación porque ya se vencieron los tiempos que ellos tenían establecidos con las empresas actuales. No es justo ni es responsable porque las condiciones de ambos territorios y de ambas Instituciones son sumamente diferentes. Así que solamente para esa claridad.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra, el Concejal Oscar Gutiérrez.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS HERRERA: Muy buenos días a todos, compañeros Concejales, señorita Alcaldesa, compañeros del Municipio y público presente. Yo por lo que veo esta toma de decisión importante, que tenemos todos los Concejales con nuestro Distrito de nuestros desechos. Entiendo un poco la preocupación de muchos y me incluyo también en tomar una decisión acertada. Sin embargo pues entendemos que los cambios son difíciles, nos da miedo pero hay que hacerle frente a los cambios y realmente a mí me da más miedo tener una empresa como REVISALUD, en los próximos años a hacer el intento del cambio y darle esa oportunidad, que esos profesionales en la materia y personas ajenas al Concejo y a muchas tomas de decisiones políticas, puedan tomar la mejor decisión para nuestro Distrito. Por tal razón yo considero y pienso que no tengamos miedo no caigamos en esa desinformación en esa entrega de elementos de desinformación, que no se debe dar ya que la ley es muy clara. Comparto hasta cierto punto lo que expone la Concejal Grajales, que por tema de transparencia y demás. Sin embargo creo que es bastante transparente lo que la ley indica. Así que le doy el voto de confianza a la Alcaldía, que la señorita Alcaldesa pues tome las decisiones requeridas según lo indica la ley y veo con buenos ojos que hay muchos Concejales, que están trabajando en un plan “B” yo desde el corregimiento ya he iniciado un Plan “B” de trabajo sabemos que no lograra ser al completo, pero sin duda alguna con las intervenciones, que se hagan con la Alcaldía, las manos que le van a meter muchas personas también a este tema en los próximos meses, logramos sacar adelante al Distrito. Yo definitivamente vuelvo y repito hay que ser valiente y tomar decisiones sabias y sabemos que al final las personas no quieren y sobre todo nosotros como Concejales no queremos quedar como quien dice en una posición el día de mañana a no es que yo lo dije yo lo indique, sin embargo sea, como sea lo que podemos es seguir con una compañía como, la que estamos. Que se pueda realizar todo el proceso y hay que seguir adelante tal cual lo indica la ley. Así que es parte de mi intervención señor Presidente y les pido a los compañeros que sigamos entonces trabajando en esos planes “B” para poder sacar a San Miguelito adelante en el 2026, muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Muchas gracias Concejal. Hay algún otro Concejal, que quiera hacer uso de la palabra. Tiene la palabra, Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO

LORENZO: Gracias Presidente reiterando los saludos a todos. Bueno Honorable Oscar, esto no es cuestión de miedo. Nadie tiene miedo nosotros estamos preparado para recibir lo que viene. Yo estoy preparada porque yo recojo la basura todos los días y se mas o menos el mecanismo de como es este tema. El tema aquí es lo que estamos hablando aquí, es por qué no se dijo la información correctamente, en los días que nosotros lo pedimos. Porque yo quiero que mi gente siga pagando una tasa de aseo de B/.5.85, de casi once dólares en el Bosque Residencial, Altos de la Montaña. Monte Oscuro B/ 5.85 eso es lo que yo quiero que la gente siga pagando el monto que es. Es lo único por miedo no miedo solamente a Dios. Entonces nosotros tenemos que estar preparados para este tema realmente, porque ayer en la exposición que hizo la Licenciada Yousse, nosotros tenemos que ser responsables de recoger la basura aproximadamente “6” meses, a que se establezca la empresa operativamente dentro del distrito de San Miguelito. Entonces la pregunta es tendremos la capacidad, el recurso para nosotros recogerla basura por “6” meses. Tenemos eso, no es cuestión de miedo Honorable, en esa parte si tengo que responderle porque no es cuestión de miedo. Esto es un tema de responsabilidad, nosotros somos un distrito de “9” corregimientos acá lo contrario Honorable Barsallo que son “26” corregimientos y ahorita mismos hay tres empresas recogiendo y no se dan abasto. Entonces este es un tema de organizarnos bien y buscar las metodologías para que nuestra gente no tenga problemas cuando vote su basura. Y no tengamos más patacones de los que tenemos ahorita mismo que también en uno de los anexos dice cuántos patacones nosotros tenemos en cada corregimiento lo vieron, bueno ahí está el suyo y lo vi. Entonces todo eso hay que analizarlo, todo eso hay que verlo. Pero lo tenemos que hacer en equipo como dice la Alcaldesa organizadamente para tener ese plan “B” gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal. Tiene la palabra, Oscar Gutiérrez Concejal.

H.C. OSCAR GUTIÉRREZ - CORREGIMIENTO OMAR TORRIJOS

HERERRERA: Si muchas gracias, gracias Honorable Sheyla si yo lo digo no en cuanto al miedo, que pueda tener ser infundido entre cada uno sino que hay que tomar decisiones cada uno. Pero me queda con algo que usted comenta usted hizo dos comparaciones muy importantes y es que usted quiere que su gente siga pagando B/.5.85 yo le aseguro que pagan más de cinco ochenta y cinco, porque si no los vecinos no tuvieran la basura en los pataconcitos de su esquina. Los pataconcitos de las esquinas existen porque el camión y la compañía no pasan en esos puntos y que hace el vecino los mismos vecinos no van y lo sacan, los vecinos le pagan a una persona equis para que la saque a cierto punto. Entonces ese vecino que paga B/.5.85 a la hora de la verdad ese vecino paga 12 o 13 hasta 16 dólares y todavía a pesar de eso existe los pataconcitos. Sin embargo usted indicó que el Residencial Altos del Bosque posiblemente B/.11.80, creo que fue lo que indico les aseguro que no hay pataconcitos en esa zona, esa es una zona residencial urbanizada donde el camión pasa por las calles amplias y les recogen afuera de la casa y pagan 11.12

0 15 dólares, pero nuestra gente de nuestros barrios adentro, claro que están molestos porque pagan cinco ochenta y cinco más una cuota y cunado van a su trabajo encuentran basura. Entonces cuando organizamos y vemos de llevar una información hasta cierto modo cortada porque si yo le estoy dando esta información no es porque yo viva en su corregimiento, es porque lo sufro en mi corregimiento y así como pasa en mi corregimiento pasa en los 29" corregimientos. Porque inclusive en el compañero Iván, tendrá comunidades en donde sucede esto. Pero seamos claros con la información. Yo lo digo porque cuando expongamos esto ante la opinión publica la gente pensara okey voy a seguir pagando los B/.5.85, pero al final, la gente paga más de eso. Entonces solamente me gustaría, que tengamos claridad en la información que enviamos, a nuestros vecinos y como les digo siempre veamos la realidad de nuestras comunidades no solamente lo que vemos, quizás desde las Juntas Comunales, desde nuestras casas, nuestros hogares, yo por lo menos vivo en un lugar donde no entra el camión y tengo que sacar la basura en la noche o en la mañana y muchos de mis vecinos sacan y pagan dos y tres dólares semanales. Entonces las comparaciones hay veces son odiosas, pero son realidades que bien cada uno de nuestros vecinos. Entonces les pido a todos que analicemos ciertamente esto y veamos la realidad no solamente de una parte de San Miguelito sino de todo el Distrito de San Miguelito. Muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Tiene la palabra, Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA: Gracias señor Presidente. Me quedo con el punto de poder analizar y eso queda en sus manos Alcaldesa y la Comisión evaluadora la cantidad. Sea como sea yo sigo confiando plenamente más que en usted, en el equipo técnico. Que aquí ha dado mucho, para que esto llegue a puerto seguro. De mantener y eso es solamente una recomendación y de seguro la mantener las tres posiciones mi mente diría, que son personas pensadas en el tema, los que usted tenga que asignar. Y puedo decir que sepa del área de compras, que sepa del área de legal, que sepa del área de técnica, de la recolección de residuos eso es lo que me dice mi sentido común. Pero como usted bien lo ha manifestado tiene la potestad asúmala de la mejor forma. Y lo otro en cuanto al plan "B" yo creo que así debería ser de aquí en adelante y esa es una cosa colegas, que debemos tener difícil, pero importante hay que repartir los fondos de manera científica, porque no es lo mismo repartir esos fondos en Amelia Denis de Icaza, que en Victoriano, que en Rufina, que en Omar Torrijos, que en José Domingo, que en Mateo, no es lo mismo y si vamos a hacerlo responsablemente, transparente hay que hacerlo de manera científica. Tengo más o menos "35" comunidades y muchos sectores quince o dieciséis son barriadas, el restante son los barrios donde yo vivo, vivo loma arriba, orgulloso de mi barrio. Y debemos de tener esa conversación súper importante para repartir los fondos que lleguen de manera científica y quizás Rufina Alfaro que es quien más aporta gloria a Dios por Rufina Alfaro y sus residentes responsables como hay en todos los corregimientos, tengan en su momento que darles el apoyo como yo creo que lo ha dado, lo podemos analizar hay en los corregimientos sectores que son un

poquito más duro como Pan de Azúcar, La Pavita, San Isidro sería interesante que cuando llegue ese Plan “B” ojala lleguemos a puerto seguro con una empresa responsable. Empresas llamados a ustedes háganlo bien, no vengan a truncarle el futuro y la sanidad a San Miguelito con (marra musías que quieran cometer) pero si llega el Plan “B” bueno hagámoslo bien científicamente. Para que todos cumplir, con lo que se necesita nuestros corregimientos y al final somos nosotros los responsables del Distrito, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal. Tiene la palabra, el Concejal García.

H.C. GUILLERMO GARCIA RIVAS CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, yo creo que Amed ha traído algo a la discusión importante que es una discusión difícil, muy complicada pero es necesaria y es que nosotros nos encontramos en un sistema municipalista, injusto e inequitativo, y eso lo vamos a trasladar al tema de como dividimos los recursos para el posible plan B, y por ejemplo ese fue un tema que yo discutía ampliamente en la mesa de la discusión de la modificación de la ley 37, es que nosotros y no me refiero a que me circunscribe el análisis a San Miguelito, ni tampoco quiero que se tergiverse lo que yo estoy señalando, yo acá nunca voy a decirle que hay que disminuirle recursos a nadie, eso no va a salir de mi boca, lo que he dicho y voy a reiterarlo hasta el cansancio por lo menos hasta que esté acá es que no podemos seguir viviendo el tema municipal, de manera inequitativo, por ejemplo no es posible que aquí todas las juntas comunales, independientemente de sus niveles de pobreza, pobreza multinacional, superficie, habitantes nos den la misma cantidad de dinero, eso no es posible, o sea estamos hablando hay un corregimiento por ejemplo en Panamá que no llega ni a tres mil habitantes, y le dan lo mismo que por ejemplo a Tocumen, por ejemplo aquí en San Miguelito hay corregimientos que como el mío, cerca de sesenta mil habitantes, y le dan lo mismo a un corregimiento que por ejemplo en Macaraca allá en Los Santos y es que hay cosas que comenzar a regular de manera correcta, de manera equitativa, porque dar recursos de manera igualitaria no es justo ni equitativo, cuando hay factores diferenciadores, esa discusión hay que hacerla, porque de alguna manera tenemos el desarrollo, en donde hay más promesas, es que lo tratemos de manera desigual, porque no se puede tratar desiguales al hecho de que son desiguales, entonces debemos hacer esa transformación, esa conversaciones difíciles, incomodas, complicadas, pero a la postre necesaria, yo lo que quiero por ejemplo que cuando termine mi periodo en 2029, yo puedo decir, yo contribuí a que comencemos a tratar a las Juntas Comunales de manera justa, de manera equitativa, repito no es igualitaria, entonces en ese sentido y para terminar señorita Alcaldesa, si nosotros ponemos previa conversación repito necesaria porque coincido con Amed, coincido con Juan de que esto tenemos que discutirlo, estos son temas que hay que discutirlo a puerta cerrada, no para ocultar nada a nadie, sino para deciros lo que tenemos que deciros, a puerta cerrada, hablar del tema, ver como distribuimos esos posibles recursos, tomando en consideración las diferencias estructurales de cada uno de los corregimientos para abordar

soluciones correctas, no es lo mismo, recoger basura en Belisario Porras, en Rufina Alfaro que en José Domingo Espinar, no es lo mismo, entonces esas diferencias que son abismales tenemos que tratarla con aspectos desiguales que generen equidad e igualdad en el camino, muchas gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal García, hay algún otro Concejal que quiera hacer uso de la palabra, bueno me toca cerrar este punto, y yo no creo que aquí debemos traer temas para debate, yo creo que lo debemos hacer en sugerencia como lo hemos estado haciendo, sin buscar otro tipo de objetivo que no sea el mismo, yo he hecho algunos comentarios directamente al equipo que se encarga de la elaboración, del pliego, y de las modificaciones de adenda y de lo que viene, en lo sucesivo y le he solicitado que por ejemplo el artículo 39 del pliego sea modificado, y que primero la empresa que sea contratada y que obviamente debe ser la mejor para llenar las expectativas de San Miguelito ese es el objetivo que todos tenemos, es nuestro objetivo, que sea una revisión, pero una revisión después que ellos presenten estructuralmente y de manera robusta quienes son, además de la historia que solicita el pliego, los antecedentes, su robustez financiera y experiencias que debe ser lo que prima dentro de ese pliego, sin embargo si hay cosas que se pueden modificar en el pliego, y que sea a favor no de un grupo de personas, no de un grupo de concejales, de autoridades, sino que sea a favor de la comunidad, y manifiesto y sostengo de que no estoy de acuerdo que le hacen en la tasa de aseo, que no se ha dicho, que no se ha dirigido está bien, pero yo no estoy de acuerdo, yo al principio no estaba de acuerdo con el tema del tiempo pero es precisamente en esta es la sala donde debemos debatir esas situaciones, y el tema del tiempo me lo explicaron yo creo que de una manera científica y no fue que me convencieron, pero al final hay que sumar y en la misma forma restar, no daba los números para los proponentes, que al final del camino a mí no me interesa, pero no daban los números, para que San Miguelito tuviera calidad en ese servicio que estamos pidiendo, y colegas quien puede hablar de la experiencia de recoger basura, desechos, ya sea en Arnulfo Arias. Belisario Frías en Belisario Porras, en Omar Torrijos, son las personas que los han hecho y yo he recogido basura, y eso, repito es algo que mi comunidad no quiere, la comunidad quiere ver a una empresa, que cumpla con la frecuencia, con los objetivos con el equipo, con todo con las prestaciones y sobre todo con la parte moderna, porque ya tenemos que vivir un tema actualizado, más allá que tenga su JEPS o que tengan una geo referencia de saber dónde están, eso es asunto meramente administrativo de la empresa que sea contratada, que vea con buenos ojos algunas aristas del pliego totalmente, el tema es de que nosotros como municipio podamos controlar el recaudo y que seamos nosotros los que lo manejemos a través de una empresa, pero que esa empresa nos de claridad a nosotros de cuánto va a ser ese cobro, y que esa empresa que va a hacer el recaudo que nos diga esto es lo que vamos hacer, no que lleguemos ahora y que mañana me cambien el discurso o que intenten cambiar el discurso a la municipalidad con situaciones que no vienen en el momento del pliego o en el momento del contrato, entonces yo estoy solicitando directamente al equipo del municipio que modifique el 39, que primero

tengamos una prueba de que la empresa que se va a contratar sea la idónea, sea la correcta y si no cumple correctamente los numerales del 19 en adelante que nos ayude a nosotros una protección de cualquier tema y que no nos pase con lo que nos pasó con REVISALUD, y que yo no quería traer al tapete porque yo no lo quiero ni mencionar, esa es una empresa funesta porque después de mucho tiempo me hizo a mí recoger basura y yo no quiero recoger basura, yo quiero solamente darle seguimiento y fiscalización a esa empresa, entonces hay modificaciones que tenemos también dentro de ese pliego las regalías, yo le he solicitado al equipo que tomen en cuenta de manera más significativa las juntas comunales, eso no tiene que ver con técnica, no tiene que ver con nada de lo que presentan los proponentes, absolutamente nada, eso tiene que ver con nosotros y con nuestras comunidades, me voy a remitir a la solicitud que hizo la colega Grajales y que debe ser respaldada obviamente por lo que manifestó el Concejal García, que debe ser apegado a la ley, pero sí, si es un tema de discreción por parte del municipio yo también le sugeriría a la Alcaldesa que nos ayude en esa toma de decisiones, y hacer un llamado al gobierno central, esto es importante, dentro del pliego va haber solicitudes de precisamente de esas personas que deben participar en esa evaluación de ese pliego o de esa licitación que sean las empresas de instituciones idóneas que puedan participar precisamente y certificar el pliego está respaldado por los evaluadores, Mi Ambiente, MINSA, no sé, pero que el Estado nos suministre a nosotros y no en la demora que tradicionalmente pasa, porque después nosotros vamos a dilatar, no va a ser en octubre, Alcaldesa no va a ser en noviembre, porque el Estado no nos ayudó, entonces esa parte tenemos nosotros que ser beligerante, y solicitarle a este gobierno, que nos ayude, que se ponga en las pilas y que después no vengan a quejarse que en San Miguelito hay una epidemia producto de la situación que estamos viviendo, con el tema del plan B, directamente nosotros no podemos sentarnos sobre una utopía, recoger la basura en los diferentes corregimientos, nos somete a nosotros que vamos a tomar la decisión que es difícil que nos someta a nosotros a exigir recurso, sobre todo recurso, acompañamiento, hay decisiones que debemos tomar en conjunto, no es mentira, pero no podemos tener una relación discordante con lo que necesitamos a lo que vamos hacer, si para enero que Dios no quiera que pase no tenemos ya la empresa contratada lo que sigue va a ser un sacrificio extra para cada uno de los que están aquí y el que no se mete en la película van a darse cuenta que sus colegas van a exigirles que se metan en la película, porque nosotros somos los que garantizamos esa acción, Plan "B", Plan "C", plan que pongamos, pero el plan tenemos que escogerlos nosotros, porque si dejamos eso al municipio la decisión va a ser igual de nosotros y el municipio cuando se sienta con ese monstruo que sé que lo conocen va a decir no, ustedes tienen que ser la herramienta para esta articulación, y nosotros tenemos que estar en sintonía, no en mantener un debate, una discusión entre nosotros, debemos generar algún tipo de sinergia en esa decisión, ese plan B, tiene que ser respaldado por todos en recursos, en ideas, en aportaciones y en trabajo, con el tema a la distribución a las juntas comunales, yo me imagino que usted se refería precisamente lo que la ley dispone a través de descentralización porque si es a

través de la municipalidad ustedes conocen cual es la realidad de Rufina Alfaro, que hace más de 20 años es la junta comunal que menos recurso humano tiene disponible, y es la junta comunal que tiene al menos de 140 puntos que tiene que atender todos los días, con el mismo recurso que tenemos todos y dándole respuesta a la comunidad tal cual como ustedes, pero esa discusión también tenemos que traerla aquí, y no podemos ser islas de que a mí me pasa esto, y a mi vecino le está pasando eso, a que le pase a él que sea responsable, aquí en el Concejo somos iguales todos, y hago un llamado porque viene nuevamente el tema de la revisión del nuevo presupuesto, vienen temas en donde todos tenemos que estar presente y esa fue una conversación que tuve con la Alcaldesa esta mañana, todos tenemos que estar presente en ese tipo de discusiones, seamos comisionados o no, pero en todas las discusiones tenemos que estar presente, y hacer aportes, y sabemos que hay situaciones que no nos permiten llegar acá, pero que sea lo recurrente, no, nosotros tenemos que estar aquí y velar por las decisiones que se toman, porque después no podemos venir a juzgar la noche al día siguiente, reitero este mensaje, señora Secretaria, nos encontramos en el Punto No.8 Lo que propongan los Honorables Concejales y funcionarios Municipales, en este punto tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCIA RIVAS-CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias Presidente, es para responder el cuestionamiento que usted me ha hecho para aclarar, si cuando yo me refería a una distribución equitativa me refería en dos sentidos, el primero que no necesariamente depende de nosotros que está ya estructurado en ley, que es el fondo PIOPS, ese no lo podemos cambiar acá, eso evidentemente requiere un cambio legislativo, y hacia allá debemos orientar la discusión, pero también hay otro fondo que nosotros recibimos que es la partida de funcionamiento, eso sí depende de una discusión que se haga en el Concejo, entonces esa discusión que vamos a tenerla a fin de año, entonces podríamos analizar ese tema que repito es difícil, pero es necesario, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Gracias colega, por la aclaración, señora Secretaria siguiente punto.

LICDA. LISETH DÍAZ - SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Punto No.9 ASUNTOS VARIOS.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Nos encontramos en el punto No.9 Asuntos Varios, si hay algún Funcionario o Colega. Tiene la palabra Irma Hernández, Alcaldesa.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Muchas gracias Presidente, quisiera solicitar en este espacio, podamos obtener una cortesía de sala para el Ministerio de Gobierno, el fin es lograr priorizar al distrito de San Miguelito, como uno de los distritos, por los les esperamos se haga la transición de las Casas Comunitarias de Paz, y ver si podemos tener esos fondos disponibles, para el próximo año 2026, o que nos den luces a ustedes Concejales también, de cómo

va ese proceso, como va a ser esa transición en que consiste y podamos trabajar en coordinación, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa, de inmediato señora Secretaria tome nota de eso para hacer la solicitud correspondiente, nos encontramos reitero en el punto No.9, Asuntos varios les recuerdo en este punto, tiene la palabra la Ingeniera Municipal Astrid Chanis.

INGENIERA. ASTRID CHANIS - INGENIERA MUNICIPAL MUNICIPIO SAN MIGUELITO: Gracias señor Presidente, buenas tarde Alcaldesa, buenas tarde Honorables Concejales, nada más quería reiterarle la invitación a los Concejales y a las empresas contratistas, que desean participar del evento, espacio público más bonito, este viernes 12 de septiembre desde las 9:00 de la mañana, a 12:00 mediodía en el Complejo Deportivo de Los Andes No.2, en ese encuentro se presentarán los proyectos del plan de obras 2023, 2024 que son financiado con el fondo IBIS, las plataformas que se van a encontrar en los procesos de contratación, los requisitos mínimos para participar en esta licitaciones será un espacio de dialogo para trabajar en equipo, mejorar y recuperar y embellecer todos nuestros espacios públicos, en beneficio de todas las comunidades, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Ingeniera importante, tiene la palabra Guillermo García.

H.C. GUILLERMO GARCÍA RIVAS - CORREGIMIENTO JOSÉ DOMINGO ESPINAR: Gracias señor Presidente, en primer lugar para extender mis respetos a la Licenciada Anayka Mock, toda que se encuentra incapacitada y está acompañándonos de verdad, mis respetos para usted, y bienvenida al Concejo, en segundo lugar para secundar la propuesta que hace la Alcaldesa Irma Hernández, yo creo que es necesario el Ministerio de Gobierno acá, porque luego de la expedición de la ley 467 del año que recurre, en donde se hace una modificación a la justicia comunitaria, tenemos muchas incertidumbres en las juntas comunales, muchos de los que estamos acá compartimos cede con las Casas de Paz, entonces es importante saber que va a ocurrir, si el Ministerio de Gobierno y Justicia va a arrendarnos las casas de paz, si se las va a llevar que ocurre con los funcionarios etc., porque de hecho dentro de AMUPA se comentó algo que me preocupó muchísimos y es que por ejemplo en la vista presupuestaria que tienen que ver sobre los Gobiernos Locales, hay una disminución del IBI, que es el fondo del bien inmueble por ejemplo a los municipios subsidiado en donde hay un recorte casi generalizado, y lo que se dice allí que es un secreto voces, ojalá no sea cierto, porque eso es importante, traer al Ministerio de Gobierno es que ese recorte responde al traslado de recursos para el Ministerio de Gobierno, para pagar salarios etc., de la Justicia de Paz, entonces si es importante hacer esa pregunta muy puntual y directa, para saber si nosotros al final del día, vamos a seguir cargando y pagando la justicia comunitaria, independientemente del cambio de la estructura legal, así que secundo la propuesta hecha por la Honorable Irma Hernández

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:

Gracias Concejal, nos encontramos en el punto 9 Asuntos Varios. Tiene la palabra Amed Rojas Lamela.

H.C. AMED ROJAS LAMELA - CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA:

Gracias señor Presidente, sin duda alguna eso tiene que ser una discusión prioritaria para nosotros, gracias por la gestión que puede hacer señor Presidente, y gracias por traer el tema acá señorita Alcaldesa, lo segundo, Presidente para preguntar si la Regional del Ministerio de Trabajo ya fechó, agendó, ojalá y pronto pueda darnos respuesta, de verdad que los vecinos desean oportunidades, existe una discusión importante vecinos que se está presentando hoy día en la comisión de presupuesto en la Asamblea, por qué traigo este tema a colación?, porque si no miramos todos los vecinos hacia la comisión en estos momentos, vamos a seguir nosotros teniendo discusiones importantes, pero posiblemente estériles, si desde el gobierno central no se les asigna presupuesto a las regionales sobre todo en este tema de San Miguelito, en este caso en San Miguelito, en ese sentido por ejemplo hoy la comisión de presupuesto debe recibir Caja de Seguro Social, Universidad Tecnológica, Universidad de los Pueblos Indígenas, IFARHU, Ministerio de Cultura y CENDY muchas de estas entidades se encuentran dentro de la regional de San Miguelito, dentro del Distrito de San Miguelito, pero muchas veces somos nosotros, los gobiernos locales quienes estamos apoyando con el poco recurso que tenemos, con mucho gusto a las entidades responsables, que deberían tener el recurso y solo para hacer un énfasis muy especial porque son las quejas muy recurrente, si no Amelia Denis De Icaza, sino todo el distrito, para el día 17 y 23, si mi memoria no me falla, y con mucho gusto les puedo compartir estos vecinos estará el IDAAN y el MOP, necesidades básicas que no se han resuelto, por mucho tiempo y cada vez se graban más, entonces pendiente a la comisión de presupuesto, y si aún más nosotros trabajamos por ustedes, la Asamblea el órgano representativo del país, aún sobre en este tiempo trabajamos mucho más por ustedes, contacten con sus diputados, háganle el énfasis en las necesidades que tienen prioritaria y básicas dentro de su barrio, en la página Web están sus correos electrónicos pueden conseguir sus números telefónicos y díganle necesito que el IDAAN tenga presupuesto para el distrito de San Miguelito, cuál es el plan, cuál es el proyecto, de la misma forma el MOP, una invitación cordial vecinos para que desde la participación ciudadana hagan su trabajo, mientras nosotros acá nos organizamos para poder seguirles sirviendo, y aquí rápidamente en noticias buenas y me tomo un tiempo para darles buenas noticias de parte de la Alcaldía y quisiera que fuese énfasis en Amelia Denis De Icaza, clase de educación financiera para jóvenes, estudiantes, inscríbanse por favor, jóvenes estudiantes de secundaria, Alcaldesa con su permiso, aquí estoy haciendo una promoción pero es muy importante esto, educación financiera para jóvenes de secundaria, yo en su momento tuve estas oportunidad yo creo que no la aproveché lo mejor posible, pero ustedes aprovechela ahora, en Instagram de las Alcaldía lo pueden ver, de igual forma hay un campamento de bienestar juvenil este mismo sábado de nueve a una, en la Casa Cultural de las 600, inscríbanse, salud mental interactuar sus experiencias, sin la experiencias

de ustedes jóvenes no podemos nosotros construir como se dice política pública buena, programa más bueno para ustedes y para el distrito, aprovechelo por favor, gracias Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias colega. Tiene la palabra Javier Valverde.

H.C. JAVIER VALVERDE - CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS:  
Hola buenos días compañeros todos, voy a tocar un tema ya bastante personal de la Junta Comunal, de los residentes del corregimiento, aprovechando este espacio y lo quería decir desde el Concejo, les traigo buenas nuevas a esta comunidad, que nosotros fuimos testigos en este Concejo de que la administración actual tuvo un leve altercado con la administración actual del IMA, de las ferias del arroz, y bueno queremos hacer la salvedad al corregimiento ya que se logró entender de que el daño no me lo estaban haciendo a mí, como funcionario público, sino que era a una comunidad arriba de cincuenta mil personas que son las que yo represento humildemente en este corregimiento, tuvimos que elevar la consulta la Gobernación y muchas gracias a la Gobernación y hemos llegado a un entendimiento entre las partes, y queremos darles la buenas noticias de que ya nos tienen en cuenta para estas ferias, que son de gran ayuda a la comunidad y vamos tener una este 7 de octubre en el corregimiento de Belisario Porras, pronto les voy a estar diciendo el lugar específico y este es el pequeño anuncio que quería diciéndole a mi comunidad de Belisario Porras, Presidente muchas gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Concejal, tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Gracias Presidente, reiterando los saludos, buenas tarde, quería preguntarle a la Alcaldesa si sabe de algún desalojo que va a realizar el Metro de Panamá, en el área del Machetazo y el Fuerte este fin de semana, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAN MIGUELITO: Gracias colega. Tiene la palabra la Alcaldesa Irma Hernández.

LICDA. IRMA HERNÁNDEZ - ALCALDE MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO: Gracias Presidente, así como en otras ubicaciones como estación de San Isidro, Centro Comercial de San Isidro que ya el Metro hizo las desafectaciones por algunas ventas informales, así tengo entendido que el Metro, en sus propias facultades, porque son sus terrenos en los cuales nosotros no tenemos capacidad de incidir están notificando a algunos buhoneros, es un proceso que está programado desde hace tiempo para ir zona por zona, estación por estación a lo largo del distrito de San Miguelito, no tengo certeza de ninguna fecha, lo único que sí que los resultados después de las desafectaciones son súper favorable para la comunidad, para el ordenamiento de nuestro territorio, así también ha sucedido en la estación de Pan de Azúcar, así que, Honorable hay conocimiento, pero no hay facultad de incidir decidir, en esa decisión, gracias.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Gracias Alcaldesa. Tiene la palabra Sheyla Grajales.

H.C. SHEYLA GRAJALES - CORREGIMIENTO VICTORIANO LORENZO: Es importante reiterar esa información, para que no involucren al Municipio de San Miguelito, ni la Junta Comunal, nosotros no tenemos injerencia en ese tema porque las áreas es del Metro de Panamá, ellos realmente en el día de ayer notificaron a cada puesto del área del Machetazo, y del Fuerte, porque el desalojo va a ser este domingo 21 de septiembre de 2025, las 4:30 de la tarde, yo sí quiero dejar bien claro, que nosotros como Junta Comunal no tenemos nada que ver con este desalojo ya que muchos de los que están allí son residentes del corregimiento y están pidiendo cortesía de sala aquí en este Concejo, están solicitando que la Alcaldesa pueda recibirlos al Municipio, y realmente ya en el día de ayer, que eso es del Metro de Panamá, y no es de nosotros, así que sé que es incómodo, muy incómodo sacar a un buhonero de un lugar, donde no tiene trabajo, pero realmente nosotros estamos de manos atada porque nosotros no tenemos espacios, no tenemos lugar en donde reubicarlo, porque realmente el tema de buhonería es muy amplio y realmente se nos escapa de las manos, lo único que si les pido al Metro de Panamá es que lo haga organizadamente, que no se tenga un tema de conflicto ni problema con todos estos buhoneros y es que estamos hablando de una cantidad muy considerable entre el Fuerte y el Machetazo son bastante buhoneros, así es que es un tema de comunicación y nosotros no tenemos injerencia en ese tema, gracias señor Presidente.

H.C. IVÁN CHERIBÍN - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL:  
Es importante la aclaración Concejal, porque eso en estos momentos está pasando en esa zona y puede impactar casi en todas las zonas del distrito de San Miguelito y de hecho en San Isidro hay un zona un poco difícil por decir lo menos que puede generar algún tipo de conflicto entre las autoridades y las autoridades del Metro, y que la comunidad tenga conocimiento de que directamente tanto Municipio como Juntas Comunales no tengan injerencia, no tienen la competencia para hacer estas acciones y les solicitamos de igual manera al Metro que humanice este proceso para que sea lo menos impactante para esas personas que allí están, nos encontramos en el Punto No.9 Asuntos Varios, quiero hacerle una invitación a los Concejales para que mañana a partir de la 1:00 hagamos acto de presencia en esta misma sala que van a venir a darle seguimiento a la mesa de trabajo de seguridad y dar algún informe de las acciones que han tenido nuestras autoridades que sabemos que en el caso de San Francisco cambiaron al director encargado que es lo que siempre hemos estado comentando, pero es importante que estemos presente para que manifestemos y le demos seguimiento a la postura que tenemos nosotros con las zonas de uso deportivo, de uso público, para nosotros tener esa regulación que son competencia también de nosotros, y del Municipio de San Miguelito, siendo las 12:44 del mediodía damos por cerrada la Sesión Ordinaria del día de hoy 9 de septiembre del año 2025.

**H.C. IVÁN CHERIBÍN**

Presidente Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

**H.C. JUAN BARSALLO**

Vicepresidente Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

**LICDA. LISETH DÍAZ**

Secretaria General Concejo Municipal  
Distrito de San Miguelito

Nidia/Herme/Edilma